Resolución Ministerial

No. .042...-2007-MIMDES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Lima, 30 ENE. 2007

Vista, la solicitud remitida por el Vicario Regional de la Asociación Congregación de la Pasión de Jesucristo, recibida el 13 de diciembre de 2006, a través de la cual solicita aprobación de donación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificado de Donación de fecha 19 de octubre de 2006, la entidad donante Provincia del Sagrado Corazón de Jesús de la Congregación de la Pasión de Jesucristo (PASIONISTAS), con sede en la ciudad de Bilbao, España, ha efectuado una donación consistente en ochocientos cinco (805) bultos con ropa usada, calzado usado, libros, material escolar, computadoras (CPUs, teclados y mouse), pantallas y mesa de delineante, con un peso aproximado de 14,990.000 kilogramos y un valor C&F de US$ 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Congregación de la Pasión de Jesucristo, amparada entre otros documentos en la Carta Aclaratoria de fecha 27 de noviembre de 2006, Conocimiento de Embarque No. HLCUBI1061002520, Certificado de Tratamiento de fecha 20 de octubre de 2006, Factura No. 06/05 de fecha 19 de octubre de 2006, Certificado de Conformidad de Ingreso al País de Donaciones de Ropa y Calzado Usados No. 00231-2006 y la Declaración Única de Aduanas No. 219773;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una institución privada sin fines de lucro receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior, según Registro de Inscripción No. 066-2005/APCI; asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 049-4-00390/SUNAT de fecha 19 de abril del 2005, que actualiza su inscripción;

Que, el Vicario Regional de la Asociación Congregación de la Pasión de Jesucristo señala en su solicitud que la donación será destinada a los trabajos pastorales y sociales que realiza dicha Congregación en beneficio de personas necesitadas;

Que, a través del Memorándum No. 543-2006-MIMDES-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 231-2006-MIMDES/OGPP-OP, por el cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y adjunta el proyecto de Resolución Ministerial de aprobación de donación;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, Decreto Ley No. 21942, Decreto Supremo No. 29-94-EF, Decreto Supremo No. 055-99-EF, Decreto Supremo No. 112-2002-EF, Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, Decreto Supremo No. 129-2004-EF, Decreto Supremo No. 011-2005-EF y la Directiva General No. 025-2006-MIMDES aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Provincia del Sagrado Corazón de Jesús de la Congregación de la Pasión de Jesucristo (PASIONISTAS), con sede en la ciudad de Bilbao, España, consistente en ochocientos cinco (805) bultos con ropa usada, calzado usado, libros, material escolar, computadoras (CPUs, teclados y mouse), pantallas y mesa de delineante, con un peso aproximado de 14,990.000 kilogramos y un valor C&F de US$ 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Congregación de la Pasión de Jesucristo.

MIMDES Secretaría General

Artículo 2.- La Asociación Congregación de la Pasión de Jesucristo deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega - Recepción y de las planillas de distribución de los bienes donados a los beneficiarios finales, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

MIMDES Oficina General de Asesoría Jurídica

VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social